

SUSCRIPCIONES.

PAGO ANTICIPADO.

ESPAÑA..... Un año, 5 pesetas. — Semestre, 3.
Trimestre, 1,50.—Mes, 0,50.
ULTRAMAR..... Un año, 4 pesos.
EXTRANJERO... Semestre, 5 pesetas.

SE ADMITEN ANUNCIOS, TRIPERÍA, 23.

EL DUENDE

SEMANARIO DE INTERESES PROVINCIALES, CIENCIAS Y LITERATURA.

Director propietario: D. JOSÉ GARCIA PLAZA.

ADMINISTRADOR

D. JERÓNIMO GALLARDO Y DE FONT.

SE SUSCRIBE: En la Administración, Tripería, 23
Plaza de los Postes, 9 y cuesta de Pajaritos, 3.
Los suscritores pueden remitir artículos y poesías
No se devuelven originales.

NUMERO SUELTO, 15 CENTS.



LOS SUCEOS ILUSTRADOS

Revista semanal de actualidades, crímenes, siniestros
causas célebres, tribunales, juicio oral.

En obsequio á nuestros suscritores, hemos realizado un contrato con la Empresa del periódico de Madrid Los Sucesos, por el que podemos servirles desde 1.º del año próximo á cuantos deseen tener tan interesante publicación por lo ínfima cantidad de UN REAL AL MES, siendo la suscripción directa de doble precio.

Aquéllos de nuestros abonados que deseen recibirla, se servirán manifestarlo á nuestra Administración.

EFFECTOS DE LA SUSPENSION DEL MOVIMIENTO DE LA TIERRA.

La tierra noche y dia fiel á su marcha
se lleva á Galileo y á sus juceces.
RACINE.

Desde que el sábio canónigo de Thorn modificó en 1530 el sistema de Ptolomeo y aún mejor desde que Kepler formuló las leyes que llevan su nombre y Newton estableció su principio de la gravitación universal, el movimiento de la tierra es un hecho y el dinamismo universal proclamado en consonancia con los principios de Mecánica celeste.

La tierra gira y todos los cuerpos celestes giran como ella y en este movimiento encuentran los fundamentos de su estabilidad pues que si el universo es estable es porque se mueve.

Los astros al moverse obedecen á las leyes dictadas por su creador *ab initio*, no es fácil que suspendan su carrera en el espacio, segun las leyes actuales de la naturaleza; mas en tal hipótesis ¿qué sería del morador terrestre? ¿y cuáles las transformaciones que agitarían la masa de nuestro planeta? Estos cambios se alcanzan teniendo en cuenta: 1.º que la tierra es un cuerpo que se mueve y como tal inerte, de suyo indiferente para variar su estado; 2.º que forma parte de un sistema de cuerpos en movimiento merced á la combinación de dos fuerzas: centrífuga y centripeta y por último, que el movimiento de que marcha animada no se aniquila ni se pierde, sino se transforma en una cantidad equivalente de calor.

La sumaria explicación de cada una de las cuestiones indicadas, puesta al frente de los efectos producidos por la suspensión del movimiento terrestre, es el punto de mira y el objetivo constante de todas las ulteriores indagaciones.

La inercia es una propiedad general de los cuerpos que consiste en la indiferencia que éstos tienen para cambiar de estado, ó pasar por sí mismos del reposo al movimiento y vice-versa. Segun esto, un cuerpo permanecerá en reposo hasta que fuerza extraña le obligue á moverse y en movimiento hasta que causa exterior, como el rozamiento gaste el movimiento que el cuerpo tenía. La eficacia de estas leyes se muestra en fenómenos que á nuestra vista se presentan y en virtud de ellas un jinete sería lanzado al aire por la instan-

tánea parada del caballo que montaba, pues nuestro cuerpo conservando la celeridad adquirida continuaria moviéndose en la dirección comenzada hasta que la resistencia del aire y la acción de la gravedad le hiciesen descender. Una caída hácia atrás semejante á la anterior, sería efecto de la rápida salida del caballo por razón análoga y contraria; *contrariorum eadem est ratio*.

La tierra, átomo imperceptible, pequeño mundo ignorado del resto del universo, vehículo (valga la frase) sobre el cual atravesamos las etéreas regiones, tiene dos movimientos, uno de rotación al rededor de su eje y otro de traslación al rededor del sol. Los objetos que se encuentran en su superficie la siguen en estos movimientos, recorriendo en orden al primero 375 leguas por hora los que se encuentran en el ecuador y caminando en el cielo, en orden al segundo 29.500 leguas por hora.

Dados estos antecedentes fácil es sacar la conclusión, porque tendremos reproducido en la tierra el caso del ejemplo ántes dicho con relación al jinete y su caballo y basta al caso presente variar los términos caballo y jinete, por estos: tierra, hombre y demás seres que á ella se hallen unidos por la acción de la gravedad.

En efecto, si por un instante suspendiese el Creador el movimiento de la tierra, seríamos lanzados al espacio con una velocidad de 8 leguas por segundo (nuestra actual velocidad) y no sólo el hombre emprendería tal viaje en la misma dirección que sigue la tierra, sino los animales y todos los objetos que están unidos á la tierra por la gravedad y no por otro vínculo, como las raíces de los vegetales y cimientos de los edificios, del mismo modo que en el otro caso saltaba el jinete y no la silla y demás atavíos fuertemente adheridos al caballo. Entonces las partes desprendidas de la tierra atraídas á la región del vacío, á semejanza del pez volador de Franklin, constituyendo nuevos asteroides más pequeños que aquéllos cuyas órbitas limitan Marte y Júpiter, visitarían en forma de aereolito algunas tierras del cielo.

El mar saltando las playas inundaría los continentes, produciría diluvios de terribles efectos, sepultando pueblos enteros y países sin cuento de modo y forma que la muerte sorprendiese nuestra existencia aún sin salir de nuestro globo.

Los astros obedecen á dos fuerzas: la centrífuga desarrollada en el movimiento giratorio tiende á separarlos del centro á cuyo alrededor giran, la centripeta tiende á unirlos; un sistema planetario ó solar, debe su existencia á la contraposición y balance de estas fuerzas: los cuerpos celestes recorren sus órbitas por mútua atracción y repulsión, contraste que mantiene el orden del universo.

Mas si por un evento la tierra perdiese la velocidad que tiene, la fuerza centrífuga desaparecería y con ella nuestro planeta, pues á impulsos de la centripeta marcharía á confundirse con el sol, á donde llegaría en el espacio de 64 dias. ¡El globo terráqueo se sumiría en la superficie solar, como una pequeña piedra meteórica desaparece en las profundidades del Océano!

Resta ahora el efecto más curioso, ejemplo vivo y confirmación experimental de las leyes de la moderna termodinámica. Los antiguos principios de la teoría de la emisión han sido sustituidos

por los de la teoría mecánica del calor ó termodinámica (termos, calor y dinamos, fuerza) que reduce toda la doctrina del calor al problema de las fuerzas vivas, por lo cual, en física, se busca el equivalente mecánico del calor, y sienta estos principios: 1.º el calor se transforma en trabajo, y 2.º el trabajo se transforma en calor.

El movimiento es la base y el elemento que, segun esta teoría, se convierte en calor; consistiendo éste en vibraciones de las moléculas de los cuerpos, así es que á medida del aumento en el número de las ondulaciones, vá subiendo el calor hasta cierto grado segun la naturaleza y composición de la materia.

La máxima *motus est causa caloris*, tiene su fundamento en esta teoría, que también se llama de las ondulaciones, y en ella encuentran explicación muchos fenómenos, como el calentarse las manos y orejas por el frotamiento, porque éste anima el movimiento de las moléculas de nuestro organismo. Como consecuencia de esta doctrina podemos decir, que el movimiento no se anonada ni se aniquila, sino se transforma (*motus est causa caloris*) lo cual se comprueba en el hecho siguiente: golpeando un trozo de hierro con un martillo, el movimiento de éste ¿se pierde? no, se invierte en aumentar la temperatura del trozo de hierro, y efectivamente á los pocos martillazos quema al tacto. Otro hecho histórico, citado por Ganot, comprueba la tesis á que aludimos. «En Inglaterra, dice, para probar en 1863 placas de hierro destinadas al blindaje de la fragatas de coraza, se tiraba sobre ellas á corta distancia con cañones de Armstrong. Al pararse las bombas que pegaban en estas placas, se transformaba en calor toda la fuerza viva que poseían, llegando súbitamente hasta la temperatura roja.»

Por lo dicho se comprende que si la tierra se parase, su movimiento había de convertirse en calor y como rápido es aquél, éste sería capaz no sólo de fundir toda la masa terrestre, sino hasta reducirle á vapor, llegando con esto á colocarse en las mismas circunstancias en que se encontraba al desprenderse del sol generador de los planetas, segun la teoría de Laplace. Su masa, densidad y volumen se modificarían completamente y entonces no hay que decir pasaríamos á formar parte de la masa del planeta.

El considerar estos efectos extraordinarios hace pensar en el sér que todo lo dispuso y espontáneamente brota de nuestra alma aquella sencilla exclamación del salmista expresada así: Cuando veo los cielos obra de vuestras manos y las estrellas que formásteis, exclamo: ¿qué es el hombre para que de él os acordeis y el hijo del hombre para que vos le visiteis?

CLEMENTE DE DIEGO.

Guadamur 30 de Julio de 1882.

EL JUZGADO MUNICIPAL DE TOLEDO.

Ya que el Ayuntamiento de esta ciudad vá á gastar algunos miles de duros en instalar cómodamente la Audiencia de lo Criminal, para cuya instalación ha adquirido un edificio exprofeso á esto destinado y donde ván á hallar también cabida el Juzgado de instrucción ó primera instan-

cía y el Archivo Notarial, que hoy día constituye una servidumbre en las Casas Consistoriales, no estará demás recordemos á nuestros administrados reserven dos ó tres habitaciones para que en ellas pueda actuar el Juzgado municipal, pues con ello se conseguiría tener reunidos todos los Tribunales y dar alojamiento decoroso é independiente al citado Juzgado y á las oficinas del Registro civil.

Y en apoyo de nuestro aserto diremos que el art. 632 de la Ley orgánica del Poder Judicial y siguientes determinan la forma de funcionar los referidos Tribunales, y que la audiencia pública se verifique en el edificio ó local destinado al efecto y que un edicto fijado constantemente en la parte exterior de la Sala destinada al Juzgado municipal marque los días de audiencia, si no fuere diaria, y la hora de empezar; de lo cual claramente se deduce que la celebracion de los actos públicos del Juzgado ha de ser en un edificio destinado al efecto, pero en manera alguna en la habitación particular del Juez ó el Secretario.

Estas disposiciones tienen sus precedentes en la Real orden de 25 de Junio de 1857 y 27 de Noviembre de 1865, las cuales recomendaban á los Alcaldes de los pueblos en que no existiesen Juzgados de primera instancia, que facilitasen local á los llamados entonces Jueces de Paz, en los mismos edificios consistoriales, conciliando las atenciones de la Municipalidad y del Juzgado en obsequio del servicio público.

Al propio tiempo las muchas atribuciones de los Juzgados municipales exigen que la Secretaría sea una oficina permanente y que el local esté independiente para que todos los documentos que en él se archiven estén debidamente custodiados, y pueda haber una persona responsable de ellos exclusivamente.

Además, la Ley Provisional de Enjuiciamiento Criminal (22 Diciembre de 1872) en su art. 937, previene se celebre el juicio de faltas en el local del Juzgado municipal é idénticas disposiciones encontramos en el art. 1.001 de la Compilación general de las disposiciones vigentes sobre el Enjuiciamiento Criminal de 16 de Octubre de 1879, la Compilación reformada por decreto de 6 de Mayo de 1880, en su art. 988 y en el art. 964 de la Novísima Ley de Enjuiciamiento Criminal (14 Setiembre de 1882) que actualmente rije.

Así que, inspirada en lo beneficioso que esto sería para la buena administración de justicia, nuestra Corporación municipal procurará reservar en el nuevo Palacio de Justicia, habitaciones para el Juzgado municipal, destinando una sala á salón de actos públicos, dos gabinetes para despachos del Juez y Secretario respectivamente y una sala de espera que á la vez puede servir de oficina del Registro civil.

VAMOS VIVIENDO.

Como disponemos de poco tiempo para contestar al artículo que en una Revista Científica, Literaria, Artística, denominada *El Nuevo Ateneo*, que para honra de las letras españolas se publica en esta ciudad, se inserta, y que lleva por título *El Cantar de los números*, aplazamos para el próximo de este humilde Semanario de intereses provinciales, la respuesta á todo lo que en él se afirma.

A lo que la ilustrada Revista anteriormente citada nos manifiesta en su *Miscelánea* (que en su mayor parte nos dedica), replicaremos con aquel gran poeta y escritor, que suponemos conocerá nuestro contrario:

«Si alguno te ofendiere
De palabra, ó de obra, has de acordarte,
Para no alborotarte,
Que piensa que hace y dice bien en todo;
Pues no es posible hacerlo de otro modo,
Sin que diga, ni haga
Lo que á su voluntad no satisfaga,
Y lo que quieres tú, sino las cosas
Que su gusto le ofrece,
Y lo que su discurso le parece.
Por ésto considera
Que si ha juzgado mal, que á sí se engaña;
Que solamente á sí se ofende y daña;

Quien la llama mentira no la ofende,
Sino á sí mismo cuando no la entiende.
Si te haces esta cuenta,
Con gran paciencia sufrirás la afrenta,
Y la murmuración de tu enemigo;
Y podrás escusarte y escusarle
Diciendo: En cuanto mal de mí decía,
Siempre entendió que la verdad creía.

Y terminaremos por hoy diciendo que tenemos nuestra conciencia tranquila, porque tenemos el convencimiento moral que defendemos una causa justa y los intereses de los pueblos rurales, á quienes se intenta sacrificar cual indefensos corderos.

Y entre tanto vamos viviendo.

JERÓNIMO GALLARDO Y DE FONT.

Toledo 16 de Diciembre de 1882.

ALBUM DE TOLEDO.

EN LA CATEDRAL.

Aquí!—¿Qué no es aquí? De un sentimiento
Elevado, un esfuerzo sobrehumano
La grandeza y la fé del pueblo hispano
Tienen aquí su augusto monumento.
Aquí del Godo se halla el testamento;
Mil recuerdos aquí del Mahometano;
Los triunfales trofeos del Cristiano,
Y de sus artes sublimado asiento.
Aquí! ¿Qué no es aquí? tiempos que fueron
Y tiempos que serán; aquí su historia.
Glorias que existen de héroes que existieron
Del heroísmo y la fé grata memoria.
Ah! Si es un Dios el ser que el génio inspira
Es un Dios cuanto aquí se vé y admira.

EN LO QUE QUEDA DEL PALACIO EN QUE D. PEDRO
EL CRUEL SE DESPOSÓ CON LA PADILLA.

Aquí en fastuosa mansion
Subyugó de amor la ley
Más que al héroe, más que al Rey,
Al castellano leon.
Vencido por la pasión
Elevó á la régia silla
Pedro, el Crnel, Rey de Castilla,
Siendo tirano el amor
Y su víctima el honor,
A Maria de Padilla.

MANUEL VICTOR GARCÍA.

EFFECTOS DE LA AUSENCIA.

A MI MADRE.

Yo, que jamás amargos
Probar podía
Digiero á sus expensas
En este día.

Mas.... no me apura,
¡Bueno es beber del cáliz
De la amargura!

JUAN MORALEDÁ.

Marcella, Marzo de 18.77

NOTICIAS.

La importante revista de Medicina, Cirujía y Ciencias auxiliares titulada *La Consulta*, que en Cádiz publica Don F. Ramon de Torres, contiene en su núm. 7 los siguientes trabajos: Algunas consideraciones sobre la tuberculosis intestinal, por D. J. M. Ruiz Barroso.—Influencia de la Etiología en el tratamiento de las enfermedades: caso clínico, por D. J. B. Pédola.—Ensayo antropológico.—Los primeros tiempos de la humanidad, por D. J. R. de Torres.—Crónica nacional y extranjera.—Misceláneas.—Además regala el pliego primero del folleto: «De la acción de la Electroterapia en la parálisis de origen cerebral, por D. Juan B. Pédola.» Esta revista vá adquiriendo grande importancia y se suscribe en Cádiz, Cervantes, 9, bajo, y en la Administración de este periódico en Toledo.—10 pesetas al año, 2,50 al trimestre.—Un número al mes de 24 páginas y cubierta.

Han sido nombrados Catedráticos de Matemáticas del Instituto de segunda enseñanza de esta provincia D. Zoel García de Galdeano, y de Física del de Málaga D. Eduardo Lozano, que lo era del de Toledo.

La Ilustración Militar, contiene en su último número los siguientes trabajos: Explicación de los grabados.—Un viaje por Marruecos, por D. E. Bonelli.—Trasporte de militares enfermos, por el Dr. J. Reig.—La pintura militar, por Don

Francisco Barado.—Poesía: El soldado, por D. V. Marin.—Epigrama, por D. C. Cano.—Armas, por D. A. Ordaz.—La civilización y la espada, por M. L. B.—Las guerras civiles, por D. E. de Olavarría.—Advertencias.—Grabados: Sr. General Pieltain.—Si-Ali-Bey.—Sr. Paolo Salvi.—Balsas para el paso de rios.—La caballería del Ejército inglés preparándose para el embarque.—Museo de artillería (dos grabados).—La princesa Emineh.—La primera impresión.—La última campaña.

Hemos tenido el gusto de recibir el folleto intitulado *Sucesos de Montalvo*, que galantemente nos ha enviado el señor D. Francisco Villalobos, Capitan de la Guardia civil en Torrijos, por lo que enviamos gracias á su autor.

Es la citada obra el relato de un importante servicio prestado por dicho Sr. Villalobos y diez individuos del benemérito cuerpo á que pertenece, siendo Teniente de él y prestando sus servicios en la provincia de Ávila el año de 1876, y en él se describen las penalidades y sufrimientos que en este país tiene que experimentar el que se vea obligado al descubrimiento y castigo de criminales, por la apatía y rudeza de las autoridades de los pueblos rurales y la ignorancia de sus moradores.

Es opúsculo curioso que no dudamos un momento en recomendar á nuestros suscritores. Los pedidos á su autor, Capitan de la Guardia civil en Torrijos (provincia de Toledo).

**

También hemos recibido otro folleto intitulado *Diversiones escolares de los Alumnos de Infantería—1882*, en el que se describe detalladamente la célebre fiesta Coronación del Gato, de que en nuestro número anterior hicimos mención y comprendiéndose en él el acto de reconocimiento, el de la Coronación y en él la orden general, el pregon del Gran Mohamed, el discurso del Gran Pontífice y el pronunciado por el *Alumno-Gato*.

Está bien escrito y se pasa buen rato en su lectura: damos la enhorabuena á su autor y agradecemos las muestras de simpatía que en la carta con que le acompaña nos demuestra, devolviéndole desde estas columnas nuestro pobre é insignificante saludo.

Nuestro colega *La Pulga*, de Granada, ha sido denunciado y secuestrados los ejemplares de su núm. 9.

¡Adelante, querido colega, no desmayar y duro á ese Municipio granadino que parece se parece algo al de Toledo!

De *El Eco de Ocaña*:

«Se quejan varios labradores de esta localidad, de las dificultades que se ofrecen para cobrar el importe de los terrenos expropiados para la dichosa carretera de Ocaña á Santa Cruz de la Zarza.

Es el caso que se presentó en esta villa el Pagador de Obras públicas, pero con tanta premura que solo dedicó un día (de seis á siete horas) al pago.

En tan corto tiempo no era posible que los interesados pudieran percibir sus cuotas, unos porque estaban ausentes y no se podían sustituir sus firmas, otros porque no comprendieron el aviso que recibieron por el alguacil, el resultado fué que muchos interesados no cobraron.

Los fondos volvieron á Toledo á la caja de la provincia, á disposición del Sr. Gobernador civil, según previene la ley.

Al hacerse el depósito, nos dicen, ha sido en una sola carta de pago respaldada y para sacarle es indispensable que concurren precisamente todos los interesados sin cuyo requisito no pueden cobrar.

No podemos comprender estos entorpecimientos en la Delegación ó Administración. ¿Por qué no regresa á Ocaña el Pagador, pero con más calma, y satisface á los dueños de las fincas expropiadas lo que les pertenece? Esto sería lo lógico, pero no se hará, mientras tanto los pobres, desgraciados y pacientes labradores, se han quedado sin sus fincas y pagando los vidrios rotos.

Bonita Administración.»

No solo Bonita, sino Buena y Barata.

La Biblioteca profesional de Educación no es una empresa ordinaria de librería; es una publicación que tiene por objeto traducir y publicar en lengua castellana las mejores producciones, las ideas más originales y los descubrimientos más importantes que, sobre la Educación, se han escrito en todos los países de Europa.

El propósito de esta Sociedad, es, que los Profesores españoles puedan participar del movimiento científico del entendimiento en Inglaterra, Alemania, Francia, Italia, etc., etc.

Creemos que esta publicación resuelve el problema de dar á luz obras buenas con la mayor economía.

Dará principio á sus tareas publicando las obras del Señor BAIN, profesor de la Universidad de Aberdeen (Escocia), cuya aceptación ha sido universal; siendo la primera *La ciencia de la Educación*.

Cada año dará á luz de tres á cuatro obras completas con más de 300 páginas, en 4.º, cada una.

Desde 1.º de Enero próximo, publicará quincenalmente un cuaderno en 4.º que constará de cuarenta y ocho páginas, impresas en buen papel y elegantes tipos.

Precios de suscripción: Trimestre en toda España, 3 pesetas, semestre, 5 id., año, 10 id.

Puntos de suscripción: Valencia, Bajada de San Francisco, núm. 11, 2.º; Toledo, librería de Fando é Hijo; Comercio, 31.

Los Sucesos, en su último número publica los grabados siguientes:

Manifestación á la memoria del Sr. Figueras y la Corona de hierro, regalada por Barcelona para la tumba del citado señor.—Horroroso crimen en la provincia de Avila.—Crímen de la plaza de la Paja.—Suceso de la Costanilla de la Veterinaria.—Asesinatos en Jeréz.—Suceso de las cuatro vacas en Asturias.—El niño quemado por un criminal.—Sorpresa y asesinato.—Atropello en el tranvía.—Prisión de *Pancha Ampla*.

SUBASTAS Y REMATES.—Ante los Alcaldes de Belyís de la Jara y Nava de Ricomalillo, últimos remates para enagenar los pastos de sus términos, denominados montes de Belyís y Sierra Jaena.—Día 19 á las doce de la mañana.

Ante la Junta Económica de la Academia de Infantería el día 3 de Enero á las dos de la tarde para la adquisición de 350 cómodas-papeleras, 100 camas, 350 colchones, 700 almohadas, 250 telas de jergon, 400 sillas, 350 colchas blancas, 700 colchas de cretona y 600 servilletas.

Ante la Comisión provincial el 28 del corriente á las doce de la mañana, subasta de adquisición de 200 metros de tela Vergara y 40 mantas blancas de Palencia, bajo el tipo de 746 pesetas.

El movimiento de población en la provincia desde 30 de Octubre á 26 de Noviembre ha sido: 456 nacimientos, de ellos 3 ilegítimos, 231 de varones y 453 de hembras: Defunciones, 466; en total; de enfermedades infecciosas 118: de enfermedades frecuentes (tísis, apoplejía, etc.), 105; de otras enfermedades, 237; por accidente 1, por suicidio 1, por homicidio 4: Baja en la población, 10.

En la ciudad de Toledo el total de nacimientos en el mismo período ha sido de 38 y las defunciones se han elevado á 80, resultando una baja de población de 42 almas.

VACANTES.—La plaza de Médico-Cirujano de Villalengua, con 500 pesetas anuales: la de Cajero de la especial de fondos de primera enseñanza con 2.500 pesetas, con fianza de 60.000 pesetas: la de Oficial de Contabilidad de la misma Caja, con 1.250 pesetas anuales: Agencia-Recaudación de Madridijos.

Sesiones del Ayuntamiento.—El día 17 de Setiembre se celebró sesión extraordinaria bajo la Presidencia del Sr. Bringas, Alcalde, y con asistencia de los Sres. Nieto, Urzainqui, Martínez, Moreno, Montagut, Gamero, Jimeno, Genover, García, Delgado, Lopez de Cristóbal y Torres.

En ella se trató de la continuación del Colegio de Huérfanos de Infantería en esta ciudad y se leyó el dictamen de la Comisión especial en el que se propone: Que la Corporación Municipal acuerde el nombramiento de una Comisión de su seno á fin de que personándose en Madrid con la mayor brevedad y auxiliándose del concurso de los Sres. Senadores y Diputados de la provincia, renueve cerca del Sr. Director general de Infantería los ofrecimientos hechos por la ciudad para la continuación en ella del Colegio citado, y suscriban los documentos al efecto necesarios para que bajo la base de los ofrecimientos hechos, se convenga el modo y forma de atender á la seguridad de los colegiales, en tanto se llevan á cabo las obras que la reparación del edificio exija.

Y acordándose por unanimidad, de conformidad con lo propuesto por la Comisión compuesta de los Sres. Bringas, Nieto y Montagut, se nombró á los Sres. Nieto, Argüelles, Martínez y Genover; para el citado objeto, facultándoles ampliamente, proveyéndoles de la oportuna credencial y certificaciones necesarias, levantándose la sesión.

El 22 del mismo mes se celebró ordinaria con asistencia de los Sres. Urzainqui, Montagut, Moreno, Lopez de Cristóbal, Jimeno y Torres, bajo la presidencia del Sr. Bringas,

Alcalde, aprobándose las actas de la anterior ordinaria y extraordinaria del 15.

Se lee una comunicación de la Diputación provincial en que manifiesta que existiendo en poder del Ayuntamiento una inscripción intransferible señalada con el número 46.143, de la cual pertenece al Hospital de la Misericordia la tercera parte, y teniendo abonados el Estado al Municipio los intereses devengados por el total, se proceda á una liquidación desde 1.º de Julio del 74, y despues de una pequeña discusión en que intervienen los Sres. Jimeno y Montagut se acuerda informen las Comisiones de Beneficencia y Hacienda, contestando á la Diputación manifestando el trámite que á su oficio se dá.

Se acuerdan concesiones de aguas á D. Celedonio Gomez, Doña Segunda Heredero, D. Eladio Covisa y D. Pedro G. Miguez para surtir sus respectivas casas. También se acuerda acceder á la variación de parte de la toma de aguas en los Establecimientos Reunidos de Beneficencia.

Se acuerda abonar la tercera parte del gasto que ha originado la reparación de la presa del Artificio, cuyo total se eleva á 1.059 pesetas. Y también se leyó una comunicación del Guarda mayor de montes, respecto á haber cumplido las órdenes de la Presidencia sobre intrusión en la dehesa de Robledo de las Cuevas, con lo cual se levanta la sesión.

El 29 del mes de Noviembre se celebró también sesión ordinaria-bajo la presidencia del Sr. Nieto y con asistencia de los Sres. Urzainqui, Martínez, Montagut, Moreno, Gamero, Genover, Delgado, Jimeno, Dominguez y Roldan, aprobándose el acta de la anterior.

Se lee una comunicación del Sr. Ministro de Gracia y Justicia aceptando la Casa Consistorial para instalar la Audiencia de lo criminal. Se aprueba el remate de las obras de albañilería en el nuevo Palacio de Justicia á favor de Don Marcelo Fernandez en 3.989 pesetas 25 céntimos.

Se lee el dictamen de la Comisión especial nombrada para gestionar en Madrid la continuación en Toledo del Colegio de Huérfanos de Infantería en el que se propone: 1.º Construir un edificio de nueva planta con el objeto citado, cuyo coste sea de 250.000 pesetas siendo de propiedad del Municipio: 2.º Que se presente en un término prudencial la Memoria y planos del edificio: 3.º Que se gestione la cesión de local para albergue de los Huérfanos que no tengan cabida en Santa Cruz: 4.º Que si no tienen efecto las anteriores gestiones para cesión de local en el Convento de Santa Fé, se ceda por el Municipio la casa Caracas ú otra que se arriende: 5.º Que se remita copia certificada á la Dirección general de Infantería de estos acuerdos: 6.º Que en caso afirmativo pase á esta población una comisión de Sres. Coroneles que directamente se entiendan con el Ayuntamiento.

Abierta discusión en que tomaron parte los Sres. Moreno, Urzainqui, Montagut, Presidente y Jimeno, se aprueba por unanimidad el anterior dictamen.

Se concede residencia al Sr. D. Agustín Hortelano y á su hermana Doña Josefa; queda el Ayuntamiento enterado de la comunicación en que se dan gracias por la Sociedad *Carnaval Club*; á petición del Sr. Jimeno se acuerda manifieste el Arquitecto provincial el estado en que tiene el proyecto de Cementerio y á petición del Sr. Moreno se acuerda comunicar al Sr. Montoya las órdenes para que active la construcción de la casa de su propiedad en la calle del Comercio, esquina á la del Solarejo, con lo que se levanta la sesión.

SEMANA TOLEDANA.

El año de 1882 vá tocando á su fin; el período de los aguinaldos se aproxima; todos los seres humanos no piensan más que en pedir. Familias de pavos recorren las calles de la ciudad y pasado mañana será el último *martes goloso*.

En todas las casas se hace repuesto de golosinas y se comienzan á poner los tradicionales nacimientos. Los nacimientos que nuestros bisabuelos ponían hace cien años, de seguro contendrían las mismas figuras que los que hoy contemplamos.

Y qué de anacronismos observamos en ellos! Allí está la Guardia civil al lado de la Guardia pretoriana y los ferrocarriles al lado de los camellos de los Reyes Magos.

Hace pocos días los serenos de las afueras de la ciudad y barrio de la Estación, aprehendieron á dos *compares* que habían hurtado algunas arrobos de patatas en una dehesa de las cercanías de la ciudad.

El día 14 ha fallecido, casi repentinamente, el Sr. Don Eugenio Barsi y Duro, Notario eclesiástico del Arzobispado. Enviamos á su familia la expresión de nuestro sentimiento.

El Nuevo Ateneo considera como una cosa que el año 82 no podrá perdonarle «la oposición de un colega local, que por lo reñidor y brabcon nos recuerda á cada paso las glorias del *Enano de la Venta*,» proporcionando con su *escogida literatura* atroces disgustos que acabarán con su existencia.

Más vale así! el pobre cree que su fin, que tan próximo vé, es debido á las grandes faltas que nosotros cometemos y no considera que muy bien pueden ser efecto de que no encuentre acogida la *excelente* literatura que cultiva y la *gran independencia* de carácter que en todos sus escritos resalta.

«¡Padre, perdónalos que no saben lo que se hacen!»

A nosotros no nos duele nada, y menos refiriéndose á la Empresa de Rojas, á la que debemos atenciones bastantes, y con la que nos unen lazos de amistad, y demasiado sabe el colega que nunca nos duelen ni han dolido prendas.

Y hasta otra vista.

CALABAZA.

CRÓNICA MADRILEÑA.

Ha tiempo prometí remitir algunas cuartillas cuando por esta Corte ocurriese algo extraordinario, y cumpliendo lo ofrecido, lo hago reseñando algo de lo mucho que ha ocurrido en esta semana.

De escasa importancia considero los incendios ocurridos en el Ministerio de Marina y en las Salesas, mas no así el del Ministerio de la Guerra, cuyas pérdidas se calculan en 200.000 pesetas, resultando ocho heridos de gravedad y quemándose casi toda la Biblioteca y algunos Negociados. El incendio fué tan aterrador que las llamas iluminaban gran parte de la población, apareciendo la nieve á sus rojizos resplandores, cual empapada en sangre.

Mas dejemos este suceso, cuyos detalles más insignificantes se conocen por la prensa de aquí, y pasemos á ocuparnos de otro acontecimiento de distinta índole acaecido en el Teatro Español.

Tiempo hacía que venía hablándose de un drama del señor Echegaray titulado *Crueldades del deber*, y que por fin el jueves lo anunciaban los carteles bajo otro título muy parecido al anterior pero más adecuado á la obra: *Conflicto entre dos deberes*. El aspecto del Teatro era brillante; los palcos y butacas estaban ocupados por ese público que en Madrid asiste á los estrenos, dando al que nos ocupa un cierto aspecto de solemnidad.

Al levantarse el telon, profundo silencio reinó en la sala, notándose la avidez de los espectadores por aplaudir ó rechazar la nueva obra del Sr. Echegaray.

El acto primero es un modelo de exposición, y en él presenta el autor de una manera magistral todos los personajes y sobre todo el de Amparo que resulta presentado con una brillantez extraordinaria; el segundo es un modelo del arte dramático, tanto por las situaciones que revelan un conocimiento de escena soberbio, como por los pensamientos sublimes en que abunda. A la conclusión de este acto del triunfo nadie dudaba, tanto más cuanto durante él se vió obligado Rafael Calvo á interrumpir la representación y presentar al eminente autor en las tablas.

El tercer acto resulta un poco más frío, pues decae algo su interés, mas sin embargo es muy bueno. El autor fué llamado á la escena al final catorce ó diez y seis veces.

Por no extenderme no relataré el argumento, que es bueno, y únicamente diré que por muchos está reputada esta obra como la más acabada de su autor, dedicando dos palabras á la interpretación.

La Sra. Contreras, muy bien teniendo momentos felices que le valieron numerosos aplausos. Calvo (D. Rafael) inimitable arrancando durante toda la noche frenéticos aplausos: Donato Gimenez, Ricardo Calvo y el popular Mariano Fernandez, caracterizando admirablemente los personajes encargados de desempeñar.

Un detalle. Un conocido y aplaudido *diestro* decía en el intermedio del segundo al tercer acto: «Aunque no comprendo una palabra estoy entusiasmado. ¡Vaya un drama que nos está largando D. José! ¡Vale más que toa la ganadería de Salas junta!»

Acontecimientos de esta misma índole, aunque de escasa importancia, han sido también el estreno en Lara de *El Centinela*, que no llenó las exigencias del público, y el arreglo directo del alemán á la escena española, de la preciosa ópera *Bocaccio*, bastante bien interpretada por los artistas que en ella actúan.

No terminaré sin decir que la presente semana ha sido fecunda en lluvias y nieves, que habrá venido bien á los sedientos campos de Castilla y Andalucía, mas no á las embarradas calles de la Corte.—*J. Gallegos y Blasco*,

QUEJAS DEL VECINDARIO.

Algunos vecinos de la calle del Comercio se quejan del estado en que se halla el empedrado de la misma, principalmente en la entrada por las Cuatro Calles, y suplican al Ayuntamiento su reparacion.

**

Hemos visto con disgusto que el callejon de San José en su último trozo no se encuentra en policia, pues está lleno de cantos rodados é inmundicias; tenga en cuenta el Sr. Alcalde que á dicho callejon tiene puerta falsa un corralillo á que dán los monumentos *Puerta del Sol* y *Cristo de la Luz*.

**

Los vecinos del barrio de Azucaica claman al Ayuntamiento se cuide de la inmediata reparacion del camino vecinal que conduce á la misma barriada mencionada.

**

Los faroles del alumbrado público en bastantes barrios se encuentran en tan lamentable estado y atados con cordes de cáñamo ó esparto, y de una forma bastante primitiva.

**

Varios vecinos del barrio de Santo Tomé nos dicen que la calle de este nombre, que es sin duda alguna de las mejores de la poblacion, la de Rojas, y las plazuelas de Valdecaeros y Marron, carecen casi de alumbrado.

Para terminar:

¿Serán ciertos los rumores que circulan acerca de que en la construccion de la carretera de Toledo á Piedrabuena, se obstruye en gran parte el camino vecinal á Argés y Cobisa, así como el cordel de ganados trashumantes y el viaje de aguas que de Pozuela surte la ciudad?

QUISICOSAS TEATRALES.

Entre las serias obras que ha representado la Compañía que acertadamente dirige el Sr. Portes y actúa en Rojas, las más notables han sido *El Terremoto de la Martinica* y *El Abate L'Epee*.

En esta última se distinguieron muy especialmente las

Sra. y Srta. Torrecilla, que desempeñaron bien y á gusto del público los papeles de Marquesa de Belbil y Cristina: el Sr. Portes fué aplaudido en el difícil papel de Valter, el Sr. Fraile en el de protagonista y el Sr. Venegas en el de Carlos, cumplieron á satisfaccion del público.

El Terremoto de la Martinica fué muy bien interpretado por las Sra. y Srta. Torrecilla, y Sres. Portes, Mestre, Barta, Venegas y Barta (J.), que obtuvieron aplausos en bastantes escenas, luciendo sus facultades escénicas, resultando un buen efecto. Sentimos no poder decir otro tanto de las decoraciones que se presentaron y que, á fuer de simples narradores, diremos oimos calificar bastante ácremente, causando la hilaridad del público, cosa que sentimos, pues no ayudó á los actores, que repetimos, lucharon con las dificultades que tan gran drama presenta, saliendo airosos en su empresa.

Reciban, pues, el Sr. Portes y demás artistas de la Compañía que dirige, la enhorabuena de

KRIK.

BOLETIN RELIGIOSO.

Dia 18, Ntra. Sra. de la O.—19, San Nemesio y Santa Fausta.—20, Sto. Domingo de Silos.—21, Sto. Tomás y San Glicerio.—22, Stos. Demetrio y Honorato.—23, Santa Victoria.—24, San Gregorio y Delfin.

SERMONES QUE SE HAN DE PREDICAR EN LA SANTA IGLESIA DE TOLEDO, PRIMADA DE LAS ESPAÑAS DESDE EL ADVIENTO DE ESTE AÑO DE 1882 AL DE 1883.

Diciembre.—Dia 17, Dom. III. Adviento. El Sr. Don Antonio Puerta y Pinedo, Canónigo.—24, Dom. IV. El señor D. Antolin Barbajero, Canónigo.

Enero.—Dia 7, Dom. Infraoctava de Epifanía. (Corresponde al Sr. Magistral.) El Sr. D. Juan José Benito, Canónigo Magistral.—29, Dom. Infraoctava de San Ildefonso. El referido Sr. Magistral.

Febrero.—Dia 7, Fer. 4.ª Ciner. *Cum jejunatis*.... El Sr. D. Bonifacio Martin Lázaro, Canónigo Lectoral.—9, Fer. 6.ª *Audistis quia dictum est*.... El indicado Sr. Magistral.—11, Dom. I. Quadrag. *Ductus est Jesus*.... El señor D. Diego de Lara y Valle, Dignidad de Arcediano.—16, Fer. 6.ª *Erat dies festus*.... El Sr. D. Pedro Andrés de la Peña, Canónigo Penitenciario.—18, Dom. II Quadrag. *Assumpsit Jesus*.... El mencionado Sr. Lectoral.—23, Fer. 6.ª

Homo erat pater familias.... El dicho Sr. Magistral.—25, Dom. III. Quadrag. *Erat Jesus ejiciens*.... El Sr. D. Pedro Goy, Canónigo.

Marzo.—Dia 2, Fer. 6.ª *Venit Jesus in Civitatem*.... El expresado Sr. Arcediano.—4, Dom. IV. Quadrag. *Abiit Jesus*.... El Sr. D. Valentin Alonso, Canónigo.—7, Fer. 4.ª Santo Tomás. El repetido Sr. Arcediano.—9, Fer. 6.ª *Erat quidam languens Lazarus*.... El Sr. D. Tomás del Cueto, Canónigo.—11, Dom. Pasion. *Dicebat Jesus*.... El Sr. Don Rafael Carrera, Canónigo.—16, Fer. 6.ª Los Dolores de Nuestra Señora (Corresponde á Su Emcia.) El expresado señor Puerta.—22, Fer. 5.ª *In Coena Domini*.... El indicado Sr. Magistral.—23, Fer. 6.ª *In Parasceve*.... Pasion. El repetido Sr. Barbajero.—Id., Tres Horas. (Corresponde á Su Emcia.) El mencionado Sr. Arcediano.—26, Fer. 2.ª Resurreccion. (Corresponde al Sr. Magistral.) El mismo señor Magistral.

Abril.—Dia 2, Fer. 2.ª La Anunciacion de Nuestra Señora. (Corresponde al Sr. Magistral.) El mismo Sr. Magistral.—3, Fer. 3.ª San José. (Corresponde á Su Emcia.) El S. D. Wenceslao Sangüesa, Canónigo.

Mayo.—Dia 14, Fer. 2.ª Pentecostés. (Corresponde al Sr. Magistral.) El mismo Sr. Magistral.—20, Dom. Sant. Trinitat. El Sr. D. José de Moya y Soler, Canónigo.—25, Fer. 6.ª Infraoctava del Santísimo Corpus. San Urbano. (Corresponde á Su Emcia.) El dicho Sr. Puerta.

Julio.—Dia 1.º, Dom. San Pedro. El indicado Sr. Goy.—29, Dom. Infraoctava de Santiago (Corresponde al Sr. Magistral. El citado Sr. Magistral.

Setiembre.—Dia 8, La Natividad de Nuestra Señora. (Corresponde á Su Emcia.) El Sr. D. Ramon Riu, Canónigo Doctoral.

Octubre.—Dia 25, Fer. 5.ª La Dedicacion y Consagracion de esta Santa Iglesia Primada. (Corresponde á Su Emcia.) El citado Sr. Moya y Soler.

Noviembre.—Dia 25, Dom. Octava de San Eugenio. (Corresponde á Su Emcia.) El indicado Sr. Magistral.

(NOTA. Tanto en los dias expresados, como en los demás que haya sermón en esta Santa Iglesia Primada, no principiarán las Misas de punto hasta que se concluya el sermón.)

TOLEDO, 1882.

IMPRESA Y LIBRERIA DE FANDO É HIJO, Comercio, 31 y Alcázar, 20.

ANUNCIOS

LA BENÉFICA.

PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS.

Alfileritos, núm. 2.—TOLEDO.

DINERO

Se proporciona sobre alhajas, ropas nuevas, muebles, géneros y toda clase de efectos; é intereses convencionales segun la importancia de la operacion.

ANTICIPA

fondos para la compra de telas, trajes hechos, calzado, sombreros y alhajas, pagándose su importe en 50 plazos, sin otro aumento que un 3 por 100 en los cincuenta dias.

CAJAS DE CERILLAS

LIBRITOS DE PAPEL DE FUMAR.

Esta casa ha establecido una Seccion especial para la venta de estos artículos, expendiendo dichas cajas y libritos al precio de 5 céntimos, con un número que dá opcion á

22 REGALOS

en metálico que importan 980 reales.—Rebajas segun las compras.

HORAS DE DESPACHO.

De nueve de la mañana á seis de la tarde.

2, ALFILERITOS, 2.

BUJÍAS TRASPARENTES DE PARAFINA

Luz clara.—Duracion 35 horas 4 rs. paquete.

ÚNICO DEPÓSITO EN ESTA CIUDAD

MARIANO ORTIZ, Comercio, 44.

Tambien las hay de estearina en paquetes de 6 y 8, á 3,50 rs. los de 300 gramos, 4,50 los de 400 y 5,50 los de 460. 10—10

IBÁÑEZ Y ANGUITA

PROFESOR DENTISTA

operador y mecánico

ha recibido un gran surtido de materiales de las mejores fábricas de los Estados-Unidos para la confeccion de dentaduras artificiales, entre ellos la pasta denominada *Hueso artificial* para empastar las caries de diente ó muela lesionada, por cuyo medio se evita la extraccion.—Consulta, de nueve á cuatro.

PUERTA LLANA, 12.—TOLEDO.

PELUQUERÍA Y BARBERÍA

DE

D. JOSÉ GIL.

Este antiguo Establecimiento, situado en las Cuatro Calles, se ha trasladado á la casa contigua

CALLE DE LAS CORDONERÍAS, NÚM. 4.

3—3

BUEN NEGOCIO.

Se alquila un pozo para encerrar nieve, con herramienta y charca si se quiere utilizar.

Es negocio positivo por haber sólo uno en Toledo, por la proximidad de la poblacion (Covachuelas) y por poderlo explotar sin desatender otros negocios.

El arrendatario no tiene inconveniente en llevar participacion.

Para tratar, Aguila, 11, bajo.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, diario universal de noticias, y LA BROMA, semanario político ilustrado con magnificas caricaturas, se sirven desde 1.º de Enero de 1883 á las personas que á ambas publicaciones se suscriban, por el mismo precio que cuesta sola LA CORRESPONDENCIA: tres meses, 6 pesetas; seis meses, 12; un año, 24

Pago forzosamente anticipado.

Se suscribe en Toledo, librería de Fando é Hijo, Comercio, 31.

MADERAS DE DERRIBOS.

LOCUM, 12.

GRAN SALON DE PELUQUERÍA Y BARBERÍA madrileña de Juan Valero, cuesta del Alcázar, 5. El dueño de este acreditado establecimiento ofrece al inteligente público un esmerado servicio en afeitarse, cortar y rizar el pelo á 25 céntimos. Especialidad en teñir el pelo y la barba y lavar la cabeza. El dueño de este establecimiento tiene 5.000 tarjetas de abono en circulacion á 10 rs. docena.